Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA PAEZ AVILA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.070.916.649	CONTRATO No.	905-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 17 AL 28 DE FEBRERO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	Para la ejecución del periodo en mención, dando inicio al contrato: realicé las siguientes acciones: 1.1 Articulación y orientación a profesional para brindar acompañamiento psicosocial a 1 participante del proceso de Reintegración, por situación referida por la profesional a raíz de solicitud del mismo participante Anexo 1.1 soporte articulación. 1.2 Articulación y orientaciones con profesional facilitadora para brindar acompañamiento psicosocial y brindar orientación a 1 participante del proceso de Reincorporación, por situación familiar referida por la profesional que hemos acompañado conjuntamente de manera previa Anexo 1.2 soporte articulación.
2. Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Para la ejecución del periodo y teniendo en cuenta las necesidades identificadas y la importancia de retomar los procesos para el actual contrato en este aspecto realicé: 2.1 Articulación con la profesional de relacionamiento para retomar procesos de articulación adelantados con SDIS para acceder a oferta en salud mental, especialmente acompañamiento frente al consumo de sustancia Anexo 2.1 Soporte articulación. 2.2 Se retoma contacto con el Centro de Psicología (CAP) de la Universidad de los Andes con el propósito de identificar posible articulación desde los servicios de salud mental que presta y oportunidad de acceso a estos servicios para la población que acompaña la agencia Anexo 2.2 Contacto inicial. 2.3 Reunión con los equipos del Centro de Memoria y el IDPC, con el fin de retomar la articulación y evaluar la continuación del proceso "De susurros a resonancias", desarrollado con familias del proceso de reincorporación en el 2024 Anexo 2.3 Soporte reunión
3. Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Para la ejecución del periodo en mención del contrato realicé: 3.1 Dada la importancia de contar con acciones acordes para la implementación del enfoque de curso de vida, realicé solicitud a los técnicos de base con información de NNA de 0 a 17 años registrados en en SIRR, esto con el propósito de contar con informción que permita el diseño de acciones y búsqueda de oferta Anexo 3.1 Solicitud base.
4.Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Durante los dias de ejecución del contrato del mes de febrero adelanté las siguientes acciones frente a la aplicación del instrumento: 4.1 Solicitud a los técnicos de base consolidada de códigos de aplicación de EMP; EMP-R; EMP-C; PAD-EMP; PAD-EMP R; PAD EMP- C para revisión, seguimiento y priorización de población que requiera aplicaci Anexo 4.1 Solicitud base. 4.2 Envío información general al equipo para retomar la programación de la aplicación del instrumento y priorizar aquellos que requieran aplicación con mayor urgencia Anexo 4.2 Envío información
5. Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Para el periodo en mención no realicé acciones en esta obligación, ya que es necesario evaluar en conjunto con el equipo de reintegración y atención diferencial cuáles son las mejores estraegias para el abordaje de la EMIS, esto para evitar repetición o monotonía.
6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad	Para este periodo, realicé: 6.1 Por solicitud del profesional de seguimiento del GT, realicé aportes desde el rol para la estructuración de la caracterización del GT. Anexo 6.1 Aportes línea psicosocial
7.Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental	Para el periodo en mención no realicé acciones puntuales en esta obligación, sin embargo vale la pensa resaltar que a partir de las necesidades identificadas en conjunto con los profesionales de los distintos procesos, inicié la recolección de insumos para preveer posibles acciones de articulación con la profesional de salud, en especial activación de rutas en salud, acompañamiento ante barreras de acceso en salud que generan impacto en el bienestar psicosocial de la población.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA PAEZ AVILA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.070.916.649	CONTRATO No.	905-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 17 AL 28 DE FEBRERO 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.

8. Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Durante el mes de febrero, llevé a cabo las siguientes acciones: 8.1 Para el primer semestre del 2025 desde nivel central se asignaron al GT 2 profesionales de educación física en formación, quienes estarán realizando su practica profesional en el GT, para ello por solicitud de la coordinación realicé contacto inicial con los practicantes, el propósito es enfocar las acciones a desarrollar de su parte en el área de bienestar para todo el GT. 8.2 Con apoyo de los practicantes y acorde a los compromisos en el marco de sus prácticas se realizó identificación inicial de temáticas a abordar en las actividades tanto grupales como individuales para a partir de allí generar cronograma y/o ajustes acorde a las necesidades del GT Anexo 8.2 temáticas priorizadas. 8.3 Inicio de consolidación listado de cumpleños de todos los integrantes del GT como insumo para la línea de bienestar. Anexo 8.3 avance consolidación.
9. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Para el periodo en mención, en el marco de la obligación contractual, desarrollé: 9.1 Presentación y envío de informe mensual con las acciones desarrolladas en el marco de cada una de las obligaciones contractuales Anexo 9.1 envío de informe. 9.2 Participación en reunión de planeación de equipo primaria, espacio en el que se identificaron aspectos necesarios para la operación del GT e importancia de cada rol y su articulación en el equipo Anexo 9.2 LA reunión equipo primario. 9.3 Participación en reunión individual con la coordinación y enlace de coordinación para la revisión de posible plan de trabajo desde el rol aportando al desarollo del GT Anexo 9.3 Soporte reunión
10. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	10.1 Participación en reunión de planeación de equipo primaria, espacio en el que se identificaron aspectos necesarios para la operación del GT e importancia de cada rol y su articulación en el equipo Anexo 10.1 LA reunión equipo primario. 10.2 Participación en reunión herramienta oferta Vs. necesidades PRI Anexo 10.2 soporte reunión
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el periodo en mención dí cumplimiento a las obligaciones contractuales, en el caso de las obligaciones 5 y 7 a pesar de no desarrollar acciones específicas inicié la identificación de necesidades y aspectos generales que permitan el desarrollo oportuno de dichas obligaciones.

Sandra Milena Paez Avila

Firmado digitalmente por Sandra Milena Paez Avila

SANDRA MILENA PAEZ AVILA

Visto Bueno Supervisor(es)

Claudia Patricia Rojas Prieto

Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto

NOMBRE(S): CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO

Fecha VoBo: 28 febrero 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co